



Resolución Rectoral N° 0408-2024-UNAP Iquitos, 12 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio N° 0403-2024-FACEN-UNAP, presentado el 1 de abril de 2024, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0516-2024-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Víctor Raúl Reátegui Paredes, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0516-2024-FACEN-UNAP, del 25 de marzo de 2024, en la que resuelve aprobar, el traslado inter sedes de los postulantes a las Escuelas Profesionales de Administración y de Contabilidad, que han obtenido vacante en el cuadro de mérito;

Que, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, y en su condición de Titular de la Entidad, estima conveniente ratificar la Resolución Decanal N° 0516-2024-FACEN-UNAP;

Estando a la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio N° 0407-2024-VRAC-UNAP;

De conformidad con los artículos 79°, 80°, 81° y 82° del Reglamento de Estudios de Pregrado de la UNAP, que contempla los traslados; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0516-2024-FACEN-UNAP, del 25 de marzo de 2024, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, el traslado inter sedes de los postulantes a las Escuelas Profesionales de Administración y de Contabilidad, que han obtenido vacante en el cuadro de mérito, sobre la base considerada en la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Código	DNI	Apellidos y nombres	Escuela	Sede de procedencia	Sede de destino	Resultado
1	220407	73338556	Pizango Tuisima, Josquin Carley	Administración	Requena	Iquitos	Cubrió vacante
2	2220355	73992127	Hidalgo Mendoza, Henry Gabriel	Administración	Requena	Iquitos	Cubrió vacante
3	2230404138	62015242	Armas Arellana, Francia Abigail	Contabilidad	Requena	Iquitos	Cubrió vacante
4	2220682	71690502	Mori Perez, Henry Edward	Contabilidad	Requena	Iquitos	Cubrió vacante
5	2230404051	72960285	Rodriguez Pachares, Reyna Mariana	Contabilidad	Requena	Iquitos	Cubrió vacante





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0408-2024-UNAP


ARTÍCULO SEGUNDO.- La dirección de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, seá la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución, registrando a los indicados estudiantes en la Escuela Profesional de Administración y de Contabilidad, respectivamente.”

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,FACEN,DRAA,Estad.,Asunt.Acad.FACEN,SG,Archivo(2)
jevd.